



# REICAZ

Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ  
OCTUBRE 2019**

**DOSSIER DE PRENSA – Medios impresos**

**MIÉRCOLES, 02 de octubre de 2019**

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 12) – ARAGÓN
  - “El Colegio de Abogados se reúne con Azcón”

**VIERNES, 04 de octubre de 2019**

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 39) – ECONOMÍA
  - “El concurso no se usa para intentar reflotar la empresa”

**VIERNES, 19 de octubre de 2019**

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 6) – ARAGÓN
  - “Eloy Velasco: “la convocatoria de las algaradas de Cataluña por vía informática puede ser delito”
  - “Hay que garantizar los derechos en los delitos informáticos”

**MIÉRCOLES, 23 de octubre de 2019**

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 6) – ARAGÓN
  - “Doble convenio para reforzar la atención a víctimas de violencia”
- **Periódico de Aragón** – (pág. 12) – ARAGÓN
  - “La DGA asegura la asistencia jurídica para mujeres víctimas de violencia”

**JUEVES, 24 de octubre de 2019**

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 16) – ARAGÓN
  - “Acuerdo para asesorar a mujeres víctimas de violencia”
- **Periódico de Aragón** – (pág. 14) – ARAGÓN
  - “Críticas a la DGA por vender como nueva la asistencia a maltratadas”

**SÁBADO, 26 de octubre de 2019**

- **Periódico de Aragón** – Cuadernillo Especial Colegios Profesionales
  - “Colegiarse instrumento idóneo para defender al sector profesional”
  - “Antonio Morán: el porcentaje destinado a justicia gratuita es escaso”
  - “En la defensa del ciudadano frente a la administración”

**MIÉRCOLES, 30 de octubre de 2019**

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 12) – ZARAGOZA
  - “Los abogados hablan de ciberdelincuencia y evidencias digitales”
  
- **Heraldo de Aragón** – (pág. 22-23) - Especial Colegios Profesionales
  - “Colegiarse se convierte en la opción más segura al terminar la carrera”
  - “Morán: procede hacer un esfuerzo en beneficio de todos”
  - “Una evolución continua para los colegiados”

**MIÉRCOLES, 02 de octubre de 2019**

**Sección: ARAGÓN**

**Página: 12**

**Formato: breve**

## **DERECHO**

### **El Colegio de Abogados se reúne con Azcón**

Representantes del Colegio de Abogados de Zaragoza se reunieron ayer con el alcalde, Jorge Azcón, para transmitirle sus propuestas y abrir vías de colaboración. Entre ellas, figuran la ya existente de mediación en vivienda, que en Zaragoza supone un 64% de acuerdos. Además, los abogados están dispuestos a colaborar en materia de nuevas tecnologías.

VIERNES, 04 de octubre de 2019

**Sección: ECONOMÍA**  
**Página: 39**  
**Formato: artículo**  
**Firma: Beatriz Alquezar**

## «El concurso no se usa para intentar reflotar la empresa»

Expertos analizaron ayer en Zaragoza el futuro texto refundido de la ley concursal y la directiva europea

ZARAGOZA. «El concurso de acreedores no se usa para intentar reflotar la empresa», lamentó ayer en Zaragoza Enrique Díaz, subdirector general adjunto para la Modernización de la Justicia, que inauguró las Jornadas concursales 2019 del Colegio de Economistas, el de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, el de Abogados de Zaragoza y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de la comunidad. En su conferencia reconoció que «la cultura concursal española no es muy buena» y el deudor español «se defiende como gato panza arriba para no llegar al concurso de acreedores». Por ello, la mayoría de los casos acaban en liquidación.

La jornada, bajo el título 'Avanzando hacia el escenario europeo del procedimiento concursal', reunió a expertos para hablar de los cambios que se esperan en materia concursal. Díaz analizó el avance de la digitalización en la Administración de Justicia, donde vio «ridículo» que en el siglo XXI se sigan haciendo algunas comunicaciones en papel.

### Sistema de alertas

Está pendiente de aprobar el texto refundido de la ley concursal, paralizado por la falta de Gobierno. Y España tiene que transponer en 2021 la directiva de reestructuraciones preventivas y segunda oportunidad, cuyas líneas generales detalló Juana Pulgar, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid. Explicó que introducir un «sistema de alertas» para prevenir crisis empresariales, que reconoció es «una de las partes más difusas» porque no se concretan. La también

vocal permanente de la Comisión General de Codificación dijo que tras la experiencia de países como Francia, se puede correr el riesgo de la «profecía autocumplida» y que la alerta de un posible concurso pueda terminar provocándolo.

«En la práctica han bajado los concursos de empresas», explicó Carlos Terreu, desde el Colegio Oficial de Economistas. Por contra, siguen aumentando los de persona física. En estos últimos, «la mediación no ha sido una solución porque terminan casi todos en concurso consecutivo», lamentó Miguel Ángel Palazón, desde el Colegio de Abogados. Los profesionales coincidieron en que si la desaceleración que apuntan las previsiones económicas se convierte en recesión volverá a repuntar el número de concursos. «La empresa española ha hecho unos deberes que no ha hecho el Estado, quitarse endeudamiento financiero de forma sólida, pero puede aguantar uno o dos años en pérdidas, al tercero desaparece», alertó Antonio Envid, presidente del Colegio de Titulados Mercantiles.

**B. ALQUÉZAR**

### EN ARAGÓN

# 71

**Concursos de acreedores.** En Aragón se han presentado 71 concursos en el segundo trimestre, de los que 30 han sido de personas físicas sin actividad empresarial, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). En todo el año pasado hubo 205 concursos en la comunidad, de los 1.588 registrados en España.

VIERNES, 19 de octubre de 2019

Sección: ARAGÓN

Página: 6

Formato: entrevista

Firma: Ramón J. Campo

## Eloy Velasco «La convocatoria de las algaradas de Cataluña por vía informática puede ser un delito»

### ENTREVISTA

El magistrado de la Audiencia Nacional habló ayer de la ciberdelincuencia en el Colegio de Abogados de Zaragoza y se refirió a la sentencia del 'procés' del Supremo

Eloy Velasco, magistrado de la Audiencia Nacional, participó ayer en el I Congreso de Cibercrimen y Seguridad Informática, organizado en el Colegio de Abogados de Zaragoza. Su conferencia, dinámica, llenó la sala de abogados especialistas en Derecho penal relacionado con la informática. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y juez desde 1988, Velasco hizo su tesis doctoral sobre 'La delincuencia a través de internet y nuevas tecnologías: aspectos procesales'. La entrevista con HERALDO se realizó al concluir la charla en la sede colegial en la calle de Don Jaime I, y tres horas antes de que la Guardia Civil cerrara la web de Tsunami Democratic por orden de la Audiencia Nacional.

¿Qué opina sobre la sentencia del 'procés' que dictó el Tribunal Supremo?

Absolutamente nada. Es el Estado de derecho en estado puro y así es cómo se funciona. No me meto en el fondo, pero puedo decir que ha habido muchas garantías (para todas las partes). Pero no voy a decir más.

En la conferencia que ha pronunciado sobre la ciberdelincuencia se ha referido a las algaradas de estos días en Cataluña. ¿Podría

ser un delito?

Podría ser la convocatoria de las algaradas a través de las vías o los sistemas informáticos. Siempre que el que lo haga además incite a realizar delitos agravados, como dice el Código Penal, contra el orden público y se refiera a agresiones contra los policías, tirándoles piedras, y luego vayan enmascarados o encapuchados. Podrían incurrir en el delito del artículo 559 del Código Penal.

¿Sería aplicable a los miembros del Tsunami Democratic?

Sí, si cumpliera esos requisitos un delito informático porque la convocatoria se realiza por las redes sociales. Este delito exige mucha publicidad y que llegue a mucha gente. Pero en el caso concreto no me meto sin más datos. Ha incidido en la pornografía infantil y su persecución por los tribunales. ¿Cómo valora esta ciberdelincuencia?

Está todo prohibido en este delito. Ya sea elaborar la pornografía infantil, distribuirla, favorecerla, pero también poseerla e incluso verla a través de las nuevas tecnologías. Hay un sector de la población que considera que ver las fotografías, poseerlas o producirlas no hace daño porque solo es una imagen. Pero en realidad es un ser real. A través de las redes puede llegar a la difusión a tantísimas personas que hacen mucho daño a las víctimas, al desarrollo sexual de ese menor, que todavía no tiene formados sus criterios. He insistido en que existe un sector de la juventud que no tiene educación para respetar la imagen de los demás e incluso la sexual, que encima la buscan y luego trafican con ella. Es un delito del Código



Eloy Velasco, magistrado de la Audiencia Nacional, ayer en el Colegio de Abogados de Zaragoza. TONI GALÁN

### Sentencia del 'procés'

en estado puro y así es cómo se funciona. No me meto en el fondo, pero puedo decir que ha habido muchas garantías»

«El tipo penal que decidieron en la sentencia (sedición) es producto de la reflexión colectiva. Tuvieron que negociar, por así decirlo, para saber lo que vieron claro y lo que no»

### Pornografía infantil

«Hay un sector de la juventud que no respeta la imagen de los menores. A veces hasta trafican con ella y la Policía se los encuentra al investigarlos»

### Redes sociales

«Estamos acostumbrados a las redes, pero no hay que ser ingenuos. Una falsa noticia puede llevarnos hasta la muerte»

Penal y la Policía se lleva la sorpresa al investigarlo porque detrás de estos casos resulta que a La primera semana de este mes se vivió un crimen en Pedrola tras un encuentro sexual falso acordado por las redes sociales. ¿Qué parte del delito sería?

Sería un concurso de delitos. Ahora ya estamos acostumbrados a utilizar redes sociales e instrumentos informáticos y hay asesinos que pueden aprovecharlo para llevarse a la víctima a un lugar que sea más débil, le roben y lo maten. Si han cogido a esas personas que se benefician de la información, este ejemplo tiene que llevarnos a desconfiar de lo que se ve a primera vista y una 'fake news' (noticia falsa) puede conducirnos a la muerte. No hay que ser ingenuo cuando navegamos en las redes y debemos tener cautelas.

¿El Código Penal llega tarde con la ciberdelincuencia?

Siempre llegamos detrás de los malos porque siempre saben usar lo nuevo para delinquir. España, en el contexto mundial, está bastante avanzado. Hemos hablado del artículo 197 (del Código Penal), con el que los jueces españoles podemos investigar delitos en

internet autorizando a la Policía rastreos tecnológicos. Estamos entre los mejores y todo es mejor. Ha hablado de la protección de los derechos de autor en un mundo que predomina la copia... Entiendo que se suele copiar mucho. Como he escrito libros jurídicos, yo soy de los que al final simplemente solo pedimos que te citen.

El fiscal Javier Zaragoza dio una conferencia el miércoles en Huesca sobre el 'procés', pero no entró al fondo y defendió el Estado de derecho, como usted. ¿Cómo llegaron al acuerdo de la sedición los magistrados?

El tipo penal final que decidieron (la sedición) en la sentencia del 'procés' es producto de la reflexión colectiva. No es como un juez instructor o penal, que impone su opinión y ya está. En la Sala del Tribunal Supremo había seis magistrados y todos tuvieron que negociar, por así decirlo, para saber lo que vieron claro y lo que no. Eso se puede contar porque eso es lo que pasa. Luego pueden pedir su voto particular para discrepar, pero en este caso nadie lo hizo. No estaba en el ajo, pero esto es lo habitual.

RAMÓN J. CAMPO

## «Hay que garantizar los derechos en los delitos informáticos»

ZARAGOZA. El magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Teruel, Jorge Cañadas, defendió ayer en el I Congreso de Cibercrimen y Seguridad Informática que «hay que garantizar los derechos humanos en la investigación de los delitos informáticos, tal como reclama el Tribunal Constitucional». El juez aragonés consideró que los datos de estas investigaciones sobre los delitos informáticos deben facilitarse al abogado defensor para que pueda montar su actuación.

Cañadas, que dedicó su conferencia a los aspectos controver-

tidos del proceso penal en materia de ciberdelincuencia, destacó que la intervención de las grabaciones de los sospechosos que pueden incluir partes personales «no debe afectar a la intimidad» de los particulares y los jueces deben protegerla.

Asimismo, el magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Teruel reconoció que cuando dirige una investigación que lleva la Guardia Civil o la Policía relacionada con este tipo de delitos informáticos «hay que ser muy respetuoso con la defensa». Por eso, el juez destacó que el «secreto de

las actuaciones» no puede alargarse de manera innecesaria en un asunto de ciberdelincuencia porque la actuación en este sector tiene que llegar a ser «mucho más quirúrgica».

Posteriormente, se celebró una mesa redonda en la que participaron Eduardo Casas Herrero, subinspector de la Unidad Central de Cibercrimen de la Policía Nacional y autor del libro 'La red oscura'; Ángel Pablo-Avilés de la Rosa, excomponente del



Jorge Cañadas, juez en Teruel. T.G.

Grupo de Delitos Tecnológicos de la UCO de la Guardia Civil; y el abogado Pablo Fernández Burgueño, director de Smart Human Capital.

Por su parte, el vicedecano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Alfredo Sánchez-Rubio, resaltó ayer que este congreso responde a una «preocupación de la Junta de Gobierno del Colegio por la formación continua a los abogados en materia tecnológica, tanto en sus aspectos aplicables al día a día de los despachos, como en los

asuntos de fondo, en los que asesoramos y litigamos».

El I Congreso de Cibercrimen, que tuvo una buena asistencia, fue dirigido por Juan Antonio Frago, que es fiscal especializado en delitos económicos, y la letrada Verónica Suárez García. Aunque las estafas son los casos más habituales en estos delitos, Frago aseguró que la ciberdelincuencia puede atacar a la intimidad (robo de ficheros, 'sexting'...), la indemnidad sexual ('grooming'), el patrimonio, el mercado y los consumidores, y también se fomenta el terrorismo por las redes.

R. J. C.

**MIÉRCOLES, 23 de octubre de 2019**

**Sección: ARAGÓN**

**Página: 6**

**Formato: breve**

## **IGUALDAD**

### **Doble convenio para reforzar la atención a víctimas de violencia**

El Consejo de Gobierno aprobó ayer un doble convenio para reforzar el asesoramiento a víctimas de violencia de género. El acuerdo entre el Instituto Aragonés de la Mujer y el Colegio de Abogados de Aragón permitirá hacer un asesoramiento jurídico «individualizado» y una guardia jurídica permanente para mujeres que hayan sido objeto de cualquier clase de violencia de género.

MIÉRCOLES, 23 de octubre de 2019

Sección: ARAGÓN

Página: 12

Formato: Breve

Firma: D. Chic

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

## La DGA asegura la asesoría jurídica para mujeres víctimas de violencia

Un abogado acudiría en menos de 6 horas a cualquier situación de urgencia

El convenio de IAM supone un desembolso de casi 165.000 euros

D. CHIC  
dchic@aragon.elperiodico.com  
ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón ha refrendado el convenio de colaboración con los colegios de abogados para ofrecer un asesoramiento jurídico gratuito a las mujeres que sufren violencia machista. Esta medida también implica la puesta en marcha de una guardia jurídica permanente que permitirá que un abogado acuda en menos de seis horas a una situación de emergencia para ofrecer una asistencia presencial y ayudar a la víctima a interponer una denuncia o solicitar una orden de protección.

El convenio, que se ha firmado entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y el Consejo de Abogados de Aragón, tiene un desembolso de casi 164.000 euros. En el caso del asesoramiento telefónico se llevará a cabo desde las sedes del IAM en las capitales pro-



JAIME GALINDO

►► Concentración contra la violencia machista celebrada en las pasadas fiestas del Pilar de Zaragoza.

vinciales. Desde el año 2016 ya se ha superado el millar de consultas en ese teléfono y su coste anual alcanza los 40.000 euros.

En el caso de la guardia especial para la asistencia jurídica, desde el Gobierno de Aragón recuerdan que se podrá beneficiar «cualquier mujer» con independencia de su edad o lugar de residencia. Esta actuación de emergencia implicará el desplazamiento del letrado para garan-

tizar una actuación rápida personal ante las agresiones.

**CONDOLENCIAS** // La portavoz de la DGA, Mayte Pérez, aprovechó el anuncio de estos servicios de ayudas para lamentar el nuevo caso de violencia de género tras trascender que un hombre ha sido detenido por degollar a su expareja en presencia de su hija en Denia. «Estamos ante una lacra que nos avergüenza y mancha el

devenir de una sociedad moderna», dijo.

Además, recordó que se ha mejorado el convenio con los trabajadores sociales en Aragón para poder seguir trabajando en la prevención. «Son pasos necesarios porque cada día asistimos con rabia y perplejidad a una nueva noticia de este tipo», explicó. Todas las actuaciones están contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. ≡

JUEVES, 24 de octubre de 2019

**Sección: ARAGÓN**

**Página: 16**

**Formato: breve**

**Firma: Heraldo**

## **Acuerdo para asesorar mujeres víctimas de violencia**

ZARAGOZA. La DGA aprobó el martes la firma de un convenio entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y el Consejo de Abogados de Aragón para la prestación del servicio de asesoramiento jurídico individualizado a mujeres que hayan sido víctimas de cualquier clase de violencia de género. El acuerdo supone un desembolso para el Gobierno de Aragón de casi 164.000 euros.

Desde el Colegio de Abogados de Zaragoza recordaron ayer que este es un servicio

que se viene prestando desde hace más de 25 años por los abogados aragoneses «con rigor, profesionalidad y especialización» y la firma del actual convenio supone un «respaldo» y continuación a la labor desarrollada desde 1993.

Señalaron también que, a pesar de que fue el martes cuando se autorizó la firma del acuerdo y «debería haber hecho a principios de año», ya que este servicio lo han estado prestando más de 50 abogados desde enero, sin que se haya hecho efectivo el pago» que establece la ley de 2017 y «sin la firma del citado convenio. Por esa razón, la institución se «alegra» de que, «por fin» se haya aprobado el presupuesto de 2019 para este servicio.

**HERALDO**



JUEVES, 24 de octubre de 2019

**Sección: ARAGÓN**

**Página: 14**

**Formato: Artículo**

**Firma: L.M.G.**

VIOLENCIA MACHISTA

## Críticas a la DGA por vender como nueva la asistencia a maltratadas

Los abogados recuerdan que lo realizan desde 1993

L. M. G.  
ZARAGOZA

No ha sentado bien en el Colegio de Abogados de Zaragoza cómo el Gobierno de Aragón anunció ayer la renovación del convenio de asistencia a mujeres maltratadas. El Ejecutivo autonómico emitió un comunicado en el que se hablaba de la aprobación de dicho acuerdo y ahora los letrados

de la capital aragonesa acaban de expresar, también a través de una nota, que «hay cierto malestar» por ello.

«Se está dando por nuevo un servicio para las mujeres víctimas de violencia de género que no lo es, ya que se está ejecutando por parte del colegio desde 1993 y desde el año 2017 se refleja en una ley», aseguran desde el Colegio de Abogados de Zaragoza.

Añaden que «el convenio debería haberse firmado en enero y, aún así, los más de 50 abogados que dan este servicio lo han esta-

do haciendo, las 24 horas y todos los días del año».

No es la primera vez que hay polémica con respecto a este servicio. En el 2016 el Gobierno socialista estuvo a punto de privatizar esta atención a mujeres víctimas de violencia machista, llegando incluso a sacar a concurso el Servicio de Asistencia a Mujeres (SAM). Antes de que revocara los planes iniciales y volviera a ser gestionado por los colegios de abogados, la DGA llegó a adjudicarlo directa y temporalmente a Atenzia. ≡

SÁBADO, 26 de octubre de 2019

Sección: Cuadernillo Especial Colegios Profesionales

MONOGRÁFICO

el Periódico 26 de octubre del 2019

# COLEGIOS PROFESIONALES

Cogitar continúa en la defensa de los ingenieros técnicos industriales y graduados en ramas industriales

◆ Las profesiones colegiadas se encuentran entre las de mayor empleabilidad, según un estudio

◆ Coptoa exige que los terapeutas ocupacionales de Aragón estén presentes en más espacios

SERVICIO ESPECIAL

## Colegiarse, instrumento idóneo para defender al sector profesional

Estas corporaciones cumplen una función clave, tanto para los colegiados como para la sociedad, al velar por las diferentes ocupaciones



**Jornada.** José Antonio Sanz, abogado de COPA; Javier Nieto, vicepresidente de COPA; Antonio Morán, presidente de COPA y Ramón Jordán, secretario de COPA.

**LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN (COPA)**

# En la defensa del ciudadano frente a la administración

➤ Reclaman una mayor atención y trato justo por parte de los órganos de gobierno

➤ La digitalización, un fracaso ante la falta de colaboración por parte del poder público

Redacción | MONOGRÁFICOS

**L**a Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA) se constituyó en enero de 1997, y ha ido creciendo hasta aglutinar la totalidad de los sectores -salud, derecho, ciencia, economía, arquitectura e ingeniería, educación, trabajo social, administración de fincas, gestores administrativos- con 44 colegios adscritos y más de 44.000 profesionales, a pesar de la coyuntura económica. Su salud es de hierro, y el convencimiento de que constituye la herramienta idónea para abanderar las reivindicaciones del sector profesional, está intacto.

Las líneas de actuación de la Asociación se articulan en difundir el modelo colegial; su coordinación; y la potenciación de la presencia del sector de los colegios profesionales en los órganos consultivos. No es posible que más del 16% del PIB aragonés no se halle representado debidamente en órganos trascendentes, como puedan ser el Consejo Económico y Social de Aragón; Consejo de Transparencia; Foro de Contratación; Instituto Aragonés de Servicios Sociales; Consejo de Universidades; Consejo del Trabajo Autónomo. No existe justificación alguna para esta ausencia, declaran desde la COPA.

La asociación constituye una potente herramienta a disposición de la sociedad. Los consumidores de los servicios profesionales demandan a los colegios información y seguridad en materias sensibles, y el alcance de los servicios que, una desmedida y malentendida aplicación de la legislación sobre competencia está impidiendo, en contra de decisiones jurisdiccionales en instancias constitucionales y europeas. Por ello, la COPA exige que la aplicación de la legislación en materia de colegios ha de ser revisada.

En cuanto a la colaboración de los colegios con la administración, la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón señala que en el terreno de la digitalización, la administración ha acumulado su primer fracaso, retrasando dos años su completa aplicación. «Estamos convencidos que, si no se articulan líneas de colaboración efectiva a través de los profesionales, la administración volverá a fracasar en la universalización de la administración electrónica», afirman en la COPA. Hubiera sido impensable que, Justicia, hubiera podido im-



COPA. Mesa redonda de la asociación.



Representantes. Ramón Jordan, Antonio Morán y Javier Nieto.



Reunión. Representantes de la COPA.

**RECLAMACIÓN**

➤ **El 16% del PIB aragonés no está representado debidamente en órganos relevantes**

plantar sus sistemas electrónicos sin la imprescindible colaboración e implicación del sector profesional correspondiente. Los profesionales actúan en defensa de los intereses de los ciudadanos en su relación con la administración, y los representan en muchos casos, por lo tanto, su colaboración se muestra imprescindible en la difusión y generalización de la administración

electrónica. «Hoy, injustificadamente, no estamos recibiendo atención a nuestras demandas», concluyen desde la COPA. La interoperabilidad de los diferentes sistemas y plataformas han de estar plenamente garantizadas para evitar que la elección de diversas herramientas en cada comunidad autónoma incida negativamente en la competitividad de los ciudadanos y empresas. El

sector profesional viene ofreciendo, constantemente, una leal colaboración, y ha de recibir una atención y trato acordes con la trascendencia social y económica que representan. La transparencia y la participación han de aplicarse, además de regular sobre ellas, y eludiendo la de los colegios profesionales no se consigue, como bien señalan ellos mismos. ★



Presentación del informe. El catedrático, Marcos Sanso, y el presidente de la COPA, Antonio Morán.

**INFORME ECONÓMICO**

# Las profesiones colegiadas, las de mayor empleabilidad

► El campo de la salud y la abogacía, entre las de mayor ocupación

► Se pone de manifiesto la aportación social que desempeñan los colegios

Redacción | MONOGRAFÍAS

**E**n diciembre de 2018, la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón presentó el estudio de *La Trascendencia Económica de las Profesiones Colegiadas en Aragón* valorando desde el punto de vista macroeconómico el peso en cuanto a valor añadido y empleo de las profesiones colegiadas en Aragón. Dicho estudio se encargó a la firma *Economic Stra-*

*tegies and Iniciatives S.L.*, dirigida por el catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, Marcos Sanso. Sobre la base de dicho estudio se puede afirmar que estas profesiones representan una alta proporción tanto del empleo total como del PIB de la comunidad autónoma durante el periodo 2000-2017, aunque esas proporciones han sufrido altibajos. En concreto, el empleo directo ha llegado a ser superior al 18% del total y sumando el indirecto están próximos al 20%.

Su contribución al PIB superó el 20% antes de la crisis y en la actualidad se encuentra en torno al 16%. La recuperación de los últimos años no está beneficiándose del trabajo cualificado en el grado que sería deseable, quedando muy lejos de repetir el excelente comportamiento que tuvo en el periodo 2000-2006. El periodo 2005-2007 previo a la Expo 2008 es el único en el que se ha superado el 20% del PIB.

En el periodo 2011-2017 se repiten cada año las profesiones que

destacan por porcentaje de empleados, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta ajena en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen asalariados, hay un epígrafe que llega al 43% que son los farmacéuticos. Le siguen otros profesionales de la salud con el 18%, con el 16% los abogados y con el 15% otros profesionales del derecho. También hay algunos que destacan por la gran proporción de tra-

bajadores independientes sin asalariados. Son los arquitectos con el 62%, los abogados con el 52%, otros profesionales del derecho con el 34% y los arquitectos técnicos con el 29%. También se ha probado que este empleo se caracteriza por su estabilidad y resistencia ante las dificultades de la crisis, al haber resistido mucho mejor que la media del mercado de trabajo. Por lo que respecta a la evolución de la colegiación en los últimos años, se puede decir que ha ido creciendo en buena parte de los colegios de los que se ha podido disponer de información para el periodo 2010-2015 y los que no crecen no revelan caídas destacables. En 2017 el empleo de las profesiones colegiadas es un 46% mayor de lo que era en el año 2000 en Aragón, mientras que en España un 20%. Esa diferencia se debe al gran impulso de los primeros años de siglo hasta 2006.

En la segunda parte del estudio se aborda la realidad económica interna de los colegios, para valorar la trascendencia microeconómica de los mismos. Se lleva a cabo una descripción cualitativa y cuantitativa de los aspectos concretos de su naturaleza, de su funcionamiento y de sus actividades, que son vistos en conjunto al concentrar información de casi todos ellos. Los datos recogidos en esta segunda parte son muy reveladores de la misión social que desempeñan los colegios al proporcionar una buena preparación de los profesionales (formación), al ofrecer garantías técnicas y científicas (visados y certificados) que proporcionan seguridad y confianza en los servicios prestados, al facilitar labores especializadas en el ámbito judicial y en situaciones extremas de las empresas (peritos judiciales y administradores concursales), al proporcionar servicios a los más desfavorecidos (colectivos en peligro de exclusión, inmigración y turno de oficio), al disponer de bolsas de trabajo y, finalmente, al ofrecer a los consumidores garantías sobre los servicios prestados por los profesionales y velar por el respeto a los códigos deontológicos (quejas y expedientes disciplinarios). \*

**Colegios Profesionales de Aragón**

**Asociación de Colegios Profesionales de Aragón**

*Calidad y Confianza*

**Profesionales al servicio del ciudadano**

[www.colegiosprofesionalesaragon.com](http://www.colegiosprofesionalesaragon.com)



## ANTONIO MORÁN

DECANO DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA (REICAZ)

# «El porcentaje destinado a justicia gratuita es escaso»

Redacción | MONOGRÁFICOS

—Quizás la imagen pública de la Abogacía ante la sociedad se advierte en la justicia gratuita. ¿Es acaso tan necesaria?

—A través de la justicia gratuita se puede evidenciar el grado de sensibilidad y avance de una sociedad democrática y respetuosa con los derechos de los ciudadanos. Ciertamente es que no es el único indicador de lo anterior, pero es significativo. Un estado que quiera garantizar la igualdad de los ciudadanos, así como el imperio de la Ley sobre particulares y administraciones, debe propiciar que nadie quede desprotegido por razones económicas cuando debe litigar. Y ese es el fin principal del sistema de justicia gratuita. El sistema español es muy avanzado, al menos en la configuración legal. No obstante, la ley reguladora de esta cuestión proviene del año 1996 y, con el devenir de los años, ha quedado desfasada en aspectos importantes. Igualmente el desarrollo que de esta norma han venido haciendo las comunidades autónomas que cuentan con transferencias en materia de administración de justicia, ha sido desigual.

—La justicia gratuita representa un 6% de los presupuestos de Justicia del conjunto del Estado. ¿Cómo valoran este porcentaje?

—Es un porcentaje ciertamente escaso. El destino de la inversión en toda España en justicia gratuita durante el año 2018 para la abogacía, ha sido de 269 millones de euros; y en Aragón fue de 3.756.000 euros. Estas cantidades van destinadas a compensar -como indemnización, que no como pago-, las actuaciones de los más de 900 abogados que prestan los servicios en Aragón, así como a los colegios de abogados que prestan las infraestructuras administrativas y organizativas.



Antonio Morán. Decano de Reicaz.

Los asuntos tramitados se acercan a 27.000 en nuestra comunidad autónoma. Concretando datos, serían significativos los siguientes: mantener en todos los partidos judiciales de Aragón la atención todos los días del año y durante las 24 horas del día, de abogados suficientes para atender la asistencia letrada a los detenidos y presos supuso un coste de 845.445 euros. Atender a las víctimas de violencia de género generó un coste de 420.210 euros. Y la totalidad de los procesos judiciales, de cualquier orden y naturaleza, comportó un gasto de 2.180.924 euros. El importe medio por asunto, percibido por cada abogado, ronda los 140 euros. Téngase en cuenta que Aragón es una de las comunidades autónomas que menos dinero invierte en justicia gratuita: 2,87 euros por ciudadano al año, mientras que

otras comunidades como Cataluña, el coste supera los 7 euros.

—Y respecto al resto de la actividad de la abogacía, ¿cómo valora la situación actual?

—La tantas veces mencionada «crisis» de años pasados sigue instalada también en nuestro sector profesional de la abogacía. A pesar de que simplificar una situación así puede comportar errores, me atrevo a indicarle algunas claves para detectar esta crisis: por un lado, la muy tardía e insuficiente regulación del acceso a la profesión de abogado es, en buena medida, responsable de la situación. En España se reguló legalmente el acceso a la abogacía mediante una Ley del año 2006, cuando en aquellos momentos todos los países de la Unión Europea lo había regulado ya. En el

año citado tan solo Grecia y España carecían de control y regulación específica. Por otro lado -y esto es una opinión personal- detecto que en los últimos años el Parlamento y el legislador estatal han pretendido paliar la lentitud de la justicia limitando el acceso de los ciudadanos a los procesos judiciales. Lo anterior, además de suponer una grave restricción al acceso a los tribunales de justicia, evidencia una inflación de profesionales de la abogacía. Como ejemplos de estas medidas restrictivas de acceso a los tribunales, podemos recordar unas cuantas: la Ley de Tasas judiciales del año 2012 (declarada inconstitucional en buena medida en 2016) suponía que todo ciudadano asumiera una considerable cantidad dineraria por el solo hecho de litigar. Asimismo, la limitación a la segunda

instancia en el orden civil por el criterio de la cuantía del pleito; la imposición de las costas procesales para los ciudadanos que litiguen en el orden contencioso administrativo; la supresión en el Código Penal de las faltas (cauce este que ha dado satisfacción a las víctimas de accidentes de tráfico durante décadas); o los proyectos normativos que establecen la mediación extrajudicial como un requisito de procedibilidad.

—Por cierto, ahora que menciono la mediación, ¿qué papel representa esta nueva figura y cuál es la importancia que desde el colegio le dan?

—La abogacía, para solventar los problemas de los ciudadanos, siempre ha apostado por todos los métodos de resolución de conflictos; ésa es nuestra misión. La abogacía, a pesar de los estereotipos, acude a los tribunales en una pequeña parte de los asuntos. Pero la mediación ha

### MEDIACIÓN

«Los ciudadanos confían en el sistema de administración de justicia»

de ser voluntaria, nunca impuesta o predeterminada por los poderes públicos. Sin embargo, hemos de ponderar el uso y ámbito de tal sistema. Hay ámbitos de conflictos adecuados para la mediación, mientras que en otros no tiene sentido. Téngase en cuenta que entre los ciudadanos hay una satisfactoria percepción del papel que juegan los tribunales de justicia y los abogados, esto es, los ciudadanos tienen confianza en el sistema de administración de justicia. Por ello, quizás no parece tener mucha acogida la mediación. Desde los poderes públicos se ha de ofrecer a la sociedad otros mecanismos para resolver los conflictos, diferentes a los pleitos; pero ello no debe llevarnos a que se intenten imponer unos u otros. Las imposiciones son el método más eficaz para que se genere el rechazo. \*



**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

Siete siglos de experiencia  
Tres mil profesionales expertos a tu servicio

DEFENDER TUS DERECHOS ES NUESTRO TRABAJO

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza  
D. Jaime I, 18. 50001 Zaragoza T. 976204220 www.reicaz.es

MIÉRCOLES, 23 de octubre de 2019

Sección: ARAGÓN

Página: 12

Formato: Breve

Firma: D. Chic

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

## La DGA asegura la asesoría jurídica para mujeres víctimas de violencia

Un abogado acudirá en menos de 6 horas a cualquier situación de urgencia

El convenio de IAM supone un desembolso de casi 165.000 euros

D. CHIC  
dchic@aragon.elperiodico.com  
ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón ha refrendado el convenio de colaboración con los colegios de abogados para ofrecer un asesoramiento jurídico gratuito a las mujeres que sufren violencia machista. Esta medida también implica la puesta en marcha de una guardia jurídica permanente que permitirá que un abogado acuda en menos de seis horas a una situación de emergencia para ofrecer una asistencia presencial y ayudar a la víctima a interponer una denuncia o solicitar una orden de protección.

El convenio, que se ha firmado entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y el Consejo de Abogados de Aragón, tiene un desembolso de casi 164.000 euros. En el caso del asesoramiento telefónico se llevará a cabo desde las sedes del IAM en las capitales pro-



►► Concentración contra la violencia machista celebrada en las pasadas fiestas del Pilar de Zaragoza.

vinciales. Desde el año 2016 ya se ha superado el millar de consultas en ese teléfono y su coste anual alcanza los 40.000 euros.

En el caso de la guardia especial para la asistencia jurídica, desde el Gobierno de Aragón recuerdan que se podrá beneficiar «cualquier mujer» con independencia de su edad o lugar de residencia. Esta actuación de emergencia implicará el desplazamiento del letrado para garan-

tizar una actuación rápida personal ante las agresiones.

**CONDOLENCIAS** // La portavoz de la DGA, Mayte Pérez, aprovechó el anuncio de estos servicios de ayudas para lamentar el nuevo caso de violencia de género tras trascender que un hombre ha sido detenido por degollar a su expareja en presencia de su hija en Denia. «Estamos ante una lacra que nos avergüenza y mancha el

devenir de una sociedad moderna», dijo.

Además, recordó que se ha mejorado el convenio con los trabajadores sociales en Aragón para poder seguir trabajando en la prevención. «Son pasos necesarios porque cada día asistimos con rabia y perplejidad a una nueva noticia de este tipo», explicó. Todas las actuaciones están contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. ≡

MIÉRCOLES, 30 de octubre de 2019

Sección: ZARAGOZA

Página: 12

Formato: breve

---

## SEGURIDAD

### Los abogados hablan de ciberdelincuencia y evidencias digitales

«La obtención de evidencias digitales en delitos cometidos en entornos digitales» fue el título de la charla organizada por la Agrupación de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados Zaragoza. En ella participaron la letrada Lorena Arbués, el teniente fiscal ante el Constitucional Jesús Tirado; Antonio López Melgarejo, jefe de ciberdelincuencia de la Policía Nacional, y Damián Fuentes, director general de Safe Creative.

Sección: ESPECIAL COLEGIOS PROFESIONALES

Página: 22-23

Formato: reportaje y entrevista

Firma: Heraldo

22 |

Miércoles 30 de octubre de 2019 | Heraldo de Aragón

## MONOGRÁFICO ESPECIAL / COLEGIOS PROFESIONALES

# Colegiarse se convierte en la opción más segura al terminar la carrera

Las bolsas de empleo de los Colegios Profesionales ayudan a los recién graduados a incorporarse al mundo laboral



Asociarse a una corporación al finalizar los estudios sirve para ampliar las opciones de futuro. EXKABAY

La colegiación es obligatoria para ejercer algunas actividades profesionales como la abogacía o para firmar proyectos en ingeniería. Sin embargo, en otros oficios no existe la obligación de colegiarse para desarrollar el trabajo. Fuera de esta distinción, las ventajas de asociarse a un gremio son muchas para una persona que acaba de graduarse.

Una de estas virtudes es, por ejemplo, la seguridad jurídica. Colegiarse es recomendable porque el profesional cuenta con el apoyo del colegio en determinadas situaciones. Además, es una

forma de combatir el intrusismo laboral que se produce en muchos ámbitos.

Otra de las ventajas para los recién graduados es la ampliación de sus opciones de futuro y los servicios que ofrecen los colegios de asesoramiento fiscal y jurídico para principiantes, sin olvidar las bolsas de empleo que facilitan la búsqueda de trabajo para los recién llegados al mundo laboral.

**NO ESTAR SOLO** Adscribirse a un colegio implica un respaldo en todos los sentidos en el ejercicio

de la profesión que se ha elegido estudiar y se va a comenzar a ejercer. Se trata de pertenecer a un sitio donde encontrar el sosten que muchas veces no se encuentra en otras instituciones.

Los colegios oficiales son una garantía de calidad profesional, en primer lugar, para la sociedad, pero también para el colegiado. Sin olvidar que son capaces de actuar como un grupo de presión que trabaja por los intereses de las profesiones y en beneficio de la ciudadanía. Un nexo de participación entre la sociedad civil y los poderes públicos. ■



Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza. A. ALCORTA

## Morán: «Procede hacer un esfuerzo en beneficio de todos»

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza incide en la importancia de solucionar la parálisis legislativa de España

El Derecho es la garantía de la convivencia. La ley, si emana de un poder legítimo y democrático como ocurre en España, ha de vincular a todos, particulares y autoridades. Con ello se evita la arbitrariedad y el abuso y se obtiene la igualdad, valor imprescindible para materializar una sociedad libre y justa.

Tal y como explica Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, la importancia del Derecho es fundamental y la actividad del legislador, imprescindible. «Es un error tanto la excesiva producción de leyes, como la parálisis legislativa; ambos extremos son perniciosos. En estos momentos, y desde ha-

ce unos años, nos encontramos en uno de estos extremos. Nuestras Cortes Generales son incapaces de sacar adelante normas que llevan tiempo esperando ver la luz; ineficaces para aprobar reformas legales urgentes e importantes para tan siquiera dar al Estado unos Presupuestos Generales», apunta el decano.

Además, Morán añade que la parálisis de la actividad legislativa supone un lastre a la sociedad civil. Por eso, explica, «las estrategias políticas deben decaer total o, al menos, parcialmente, ante intereses superiores, que son los de la sociedad a la que ha de servir la actividad pública».

El decano del Colegio de Abogados termina señalando que una sociedad cambiante y dinámica no puede estar a la espera del impulso que ha de provenir de los actores públicos. «Procede hacer un esfuerzo en beneficio de todos», puntualiza. ■



**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

SIETE SIGLOS DE EXPERIENCIA.  
TRES MIL PROFESIONALES EXPERTOS A TU SERVICIO.

**DEFENDER TUS DERECHOS ES NUESTRO TRABAJO**

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza  
D. Jaime I, 18 - 50001 Zaragoza - T 976 204 220 - [www.reicaz.es](http://www.reicaz.es)

MONOGRÁFICO ESPECIAL / COLEGIOS PROFESIONALES

## Una evolución continua para los colegiados

Las organizaciones están en constante actualización para ayudar a los profesionales a mantenerse activos y formados



Los colegios profesionales garantizan los servicios básicos para desarrollar una actividad laboral.

Fue en la Edad Media cuando los colegios profesionales comenzaron a coger forma, pero hasta el siglo XVI los más veteranos no iniciaron su andadura. Estas entidades gremiales se acabaron consolidando a principios del siglo XX y no han parado de evolucionar con el paso del tiempo.

Desde entonces, los colegios profesionales han garantizado los servicios básicos de cada profesión para que sus integrantes puedan llevar a cabo su actividad laboral, tanto en los campos de libre ejercicio como en los relativos a la empresa.

Estos colegios promueven la actualización y formación continua. Además, uno de sus objetivos más importantes es velar por los derechos y deberes de todos los profesionales que forman parte de la asociación gremial.

La evolución de los colegios profesionales es continua y se actualiza de manera constante la información relativa a cada sector.

Las herramientas para poder llevar a esta renovación son, por ejemplo, cursos formativos que ayuden a mantener a los colegiados activos y a adquirir nuevos conocimientos que no dejen a un profesional anticuado o lejos de las modernas demandas de la sociedad.

**EMPRENDIMIENTO** Estos cursos pueden proporcionar sinergias

### Los cursos ayudan a los colegiados a adquirir nuevos conocimientos

profesionales a nivel individual de los colegiados y abriendo muchas puertas al emprendimiento y a nuevos proyectos que les hagan crecer en el panorama laboral.

Además, tal y como explican desde la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), la innovación tecnológica, el uso de medios telemáticos por parte de los ciudadanos en su relación con la Administración o la presencia de servicios profesionales en el mundo rural, requieren de diálogo entre las dos partes. ■

## COPA, una herramienta para fortalecer las profesiones

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón ha servido de unión y consolidación de todas las profesiones

La aspiración de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), desde su constitución en 1997, ha sido la unión y consolidación de una alianza de las profesiones, a través de sus Colegios Profesionales.

Hoy, están presentes 46 Colegios Profesionales con un sustrato de más de 44.000 profesionales, y representación en la totalidad de los sectores. La organización de los Colegios Profesiona-

les de Aragón es valorada como la herramienta idónea para el fortalecimiento de las profesiones que, en la Comunidad, ha representado en el peor momento económico un 16% del PIB.

Los valores interprofesionales, como la ética y la deontología, la igualdad o el medioambiente, y la suma de sus conocimientos, no pueden ser desperdiciados. Y, para ello, es imprescindible una representación proporcional a su

potencial social y económico en los organismos consultivos aragoneses abiertos a la participación pública.

El sector profesional responde de forma sólida a las incertidumbres económicas, lo que no quiere decir que la Administración no deba atender los requerimientos y demandas del sector, bien para colaborar en el fortalecimiento de un sector estratégico, o al menos, para no entorpecerlo. ■



Imagen de archivo de Colegios Profesionales de Aragón. © MESTRE

**Colegios Profesionales de Aragón**

**Asociación de Colegios Profesionales de Aragón**

*Calidad y Confianza*

**Profesionales al servicio del ciudadano**

[www.colegiosprofesionalesaragon.com](http://www.colegiosprofesionalesaragon.com)

MIÉRCOLES, 23 de octubre de 2019

Sección: ARAGÓN

Página: 12

Formato: Breve

Firma: D. Chic

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

## La DGA asegura la asesoría jurídica para mujeres víctimas de violencia

Un abogado acudirá en menos de 6 horas a cualquier situación de urgencia

El convenio de IAM supone un desembolso de casi 165.000 euros

D. CHIC  
dchic@aragon.elperiodico.com  
ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón ha refrendado el convenio de colaboración con los colegios de abogados para ofrecer un asesoramiento jurídico gratuito a las mujeres que sufren violencia machista. Esta medida también implica la puesta en marcha de una guardia jurídica permanente que permitirá que un abogado acuda en menos de seis horas a una situación de emergencia para ofrecer una asistencia presencial y ayudar a la víctima a interponer una denuncia o solicitar una orden de protección.

El convenio, que se ha firmado entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y el Consejo de Abogados de Aragón, tiene un desembolso de casi 164.000 euros. En el caso del asesoramiento telefónico se llevará a cabo desde las sedes del IAM en las capitales pro-



JAIME GALINDO

►► Concentración contra la violencia machista celebrada en las pasadas fiestas del Pilar de Zaragoza.

vinciales. Desde el año 2016 ya se ha superado el millar de consultas en ese teléfono y su coste anual alcanza los 40.000 euros.

En el caso de la guardia especial para la asistencia jurídica, desde el Gobierno de Aragón recuerdan que se podrá beneficiar «cualquier mujer» con independencia de su edad o lugar de residencia. Esta actuación de emergencia implicará el desplazamiento del letrado para garan-

tizar una actuación rápida personal ante las agresiones.

**CONDOLENCIAS** // La portavoz de la DGA, Mayte Pérez, aprovechó el anuncio de estos servicios de ayudas para lamentar el nuevo caso de violencia de género tras trascender que un hombre ha sido detenido por degollar a su expareja en presencia de su hija en Denia. «Estamos ante una lacra que nos avergüenza y mancha el

devenir de una sociedad moderna», dijo.

Además, recordó que se ha mejorado el convenio con los trabajadores sociales en Aragón para poder seguir trabajando en la prevención. «Son pasos necesarios porque cada día asistimos con rabia y perplejidad a una nueva noticia de este tipo», explicó. Todas las actuaciones están contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. ≡



JUEVES, 24 de octubre de 2019

**Sección: ARAGÓN**

**Página: 14**

**Formato: Artículo**

**Firma: L.M.G.**

VIOLENCIA MACHISTA

## Críticas a la DGA por vender como nueva la asistencia a maltratadas

Los abogados recuerdan que lo realizan desde 1993

L. M. G.  
ZARAGOZA

No ha sentado bien en el Colegio de Abogados de Zaragoza cómo el Gobierno de Aragón anunció ayer la renovación del convenio de asistencia a mujeres maltratadas. El Ejecutivo autonómico emitió un comunicado en el que se hablaba de la aprobación de dicho acuerdo y ahora los letrados

de la capital aragonesa acaban de expresar, también a través de una nota, que «hay cierto malestar» por ello.

«Se está dando por nuevo un servicio para las mujeres víctimas de violencia de género que no lo es, ya que se está ejecutando por parte del colegio desde 1993 y desde el año 2017 se refleja en una ley», aseguran desde el Colegio de Abogados de Zaragoza.

Añaden que «el convenio debería haberse firmado en enero y, aún así, los más de 50 abogados que dan este servicio lo han esta-

do haciendo, las 24 horas y todos los días del año».

No es la primera vez que hay polémica con respecto a este servicio. En el 2016 el Gobierno socialista estuvo a punto de privatizar esta atención a mujeres víctimas de violencia machista, llegando incluso a sacar a concurso el Servicio de Asistencia a Mujeres (SAM). Antes de que revocara los planes iniciales y volviera a ser gestionado por los colegios de abogados, la DGA llegó a adjudicarlo directa y temporalmente a Atenzia. ≡

SÁBADO, 26 de octubre de 2019

Sección: Cuadernillo Especial Colegios Profesionales

MONOGRÁFICO

el Periódico 26 de octubre del 2019

# COLEGIOS PROFESIONALES

Cogitar continúa en la defensa de los ingenieros técnicos industriales y graduados en ramas industriales

◆ Las profesiones colegiadas se encuentran entre las de mayor empleabilidad, según un estudio

◆ Coptoa exige que los terapeutas ocupacionales de Aragón estén presentes en más espacios

## Colegiarse, instrumento idóneo para defender al sector profesional

Estas corporaciones cumplen una función clave, tanto para los colegiados como para la sociedad, al velar por las diferentes ocupaciones



**Jornada.** José Antonio Sanz, abogado de COPA; Javier Nieto, vicepresidente de COPA; Antonio Morán, presidente de COPA y Ramón Jordán, secretario de COPA.

**LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN (COPA)**

# En la defensa del ciudadano frente a la administración

➤ Reclaman una mayor atención y trato justo por parte de los órganos de gobierno

➤ La digitalización, un fracaso ante la falta de colaboración por parte del poder público

Redacción | MONOGRÁFICOS

**L**a Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA) se constituyó en enero de 1997, y ha ido creciendo hasta aglutinar la totalidad de los sectores -salud, derecho, ciencia, economía, arquitectura e ingeniería, educación, trabajo social, administración de fincas, gestores administrativos- con 44 colegios adscritos y más de 44.000 profesionales, a pesar de la coyuntura económica. Su salud es de hierro, y el convencimiento de que constituye la herramienta idónea para abanderar las reivindicaciones del sector profesional, está intacto.

Las líneas de actuación de la Asociación se articulan en difundir el modelo colegial; su coordinación; y la potenciación de la presencia del sector de los colegios profesionales en los órganos consultivos. No es posible que más del 16% del PIB aragonés no se halle representado debidamente en órganos trascendentes, como puedan ser el Consejo Económico y Social de Aragón; Consejo de Transparencia; Foro de Contratación; Instituto Aragonés de Servicios Sociales; Consejo de Universidades; Consejo del Trabajo Autónomo. No existe justificación alguna para esta ausencia, declaran desde la COPA.

La asociación constituye una potente herramienta a disposición de la sociedad. Los consumidores de los servicios profesionales demandan a los colegios información y seguridad en materias sensibles, y el alcance de los servicios que, una desmedida y malentendida aplicación de la legislación sobre competencia está impidiendo, en contra de decisiones jurisdiccionales en instancias constitucionales y europeas. Por ello, la COPA exige que la aplicación de la legislación en materia de colegios ha de ser revisada.

En cuanto a la colaboración de los colegios con la administración, la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón señala que en el terreno de la digitalización, la administración ha acumulado su primer fracaso, retrasando dos años su completa aplicación. «Estamos convencidos que, si no se articulan líneas de colaboración efectiva a través de los profesionales, la administración volverá a fracasar en la universalización de la administración electrónica», afirman en la COPA. Hubiera sido impensable que, Justicia, hubiera podido im-



COPA. Mesa redonda de la asociación.



Representantes. Ramón Jordan, Antonio Morán y Javier Nieto.



Reunión. Representantes de la COPA.

**RECLAMACIÓN**

➤ **El 16% del PIB aragonés no está representado debidamente en órganos relevantes**

plantar sus sistemas electrónicos sin la imprescindible colaboración e implicación del sector profesional correspondiente. Los profesionales actúan en defensa de los intereses de los ciudadanos en su relación con la administración, y los representan en muchos casos, por lo tanto, su colaboración se muestra imprescindible en la difusión y generalización de la administración

electrónica. «Hoy, injustificadamente, no estamos recibiendo atención a nuestras demandas», concluyen desde la COPA. La interoperabilidad de los diferentes sistemas y plataformas han de estar plenamente garantizadas para evitar que la elección de diversas herramientas en cada comunidad autónoma incida negativamente en la competitividad de los ciudadanos y empresas. El

sector profesional viene ofreciendo, constantemente, una leal colaboración, y ha de recibir una atención y trato acordes con la trascendencia social y económica que representan. La transparencia y la participación han de aplicarse, además de regular sobre ellas, y eludiendo la de los colegios profesionales no se consigue, como bien señalan ellos mismos. ★



Presentación del informe. El catedrático, Marcos Sanso, y el presidente de la COPA, Antonio Morán.

**INFORME ECONÓMICO**

# Las profesiones colegiadas, las de mayor empleabilidad

► El campo de la salud y la abogacía, entre las de mayor ocupación

► Se pone de manifiesto la aportación social que desempeñan los colegios

Redacción | MONOGRAFÍAS

**E**n diciembre de 2018, la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón presentó el estudio de *La Trascendencia Económica de las Profesiones Colegiadas en Aragón* valorando desde el punto de vista macroeconómico el peso en cuanto a valor añadido y empleo de las profesiones colegiadas en Aragón. Dicho estudio se encargó a la firma *Economic Stra-*

*tegies and Iniciatives S.L.*, dirigida por el catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, Marcos Sanso. Sobre la base de dicho estudio se puede afirmar que estas profesiones representan una alta proporción tanto del empleo total como del PIB de la comunidad autónoma durante el periodo 2000-2017, aunque esas proporciones han sufrido altibajos. En concreto, el empleo directo ha llegado a ser superior al 18% del total y sumando el indirecto están próximos al 20%.

Su contribución al PIB superó el 20% antes de la crisis y en la actualidad se encuentra en torno al 16%. La recuperación de los últimos años no está beneficiándose del trabajo cualificado en el grado que sería deseable, quedando muy lejos de repetir el excelente comportamiento que tuvo en el periodo 2000-2006. El periodo 2005-2007 previo a la Expo 2008 es el único en el que se ha superado el 20% del PIB.

En el periodo 2011-2017 se repiten cada año las profesiones que

destacan por porcentaje de empleados, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta ajena en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen asalariados, hay un epígrafe que llega al 43% que son los farmacéuticos. Le siguen otros profesionales de la salud con el 18%, con el 16% los abogados y con el 15% otros profesionales del derecho. También hay algunos que destacan por la gran proporción de tra-

bajadores independientes sin asalariados. Son los arquitectos con el 62%, los abogados con el 52%, otros profesionales del derecho con el 34% y los arquitectos técnicos con el 29%. También se ha probado que este empleo se caracteriza por su estabilidad y resistencia ante las dificultades de la crisis, al haber resistido mucho mejor que la media del mercado de trabajo. Por lo que respecta a la evolución de la colegiación en los últimos años, se puede decir que ha ido creciendo en buena parte de los colegios de los que se ha podido disponer de información para el periodo 2010-2015 y los que no crecen no revelan caídas destacables. En 2017 el empleo de las profesiones colegiadas es un 46% mayor de lo que era en el año 2000 en Aragón, mientras que en España un 20%. Esa diferencia se debe al gran impulso de los primeros años de siglo hasta 2006.

En la segunda parte del estudio se aborda la realidad económica interna de los colegios, para valorar la trascendencia microeconómica de los mismos. Se lleva a cabo una descripción cualitativa y cuantitativa de los aspectos concretos de su naturaleza, de su funcionamiento y de sus actividades, que son vistos en conjunto al concentrar información de casi todos ellos. Los datos recogidos en esta segunda parte son muy reveladores de la misión social que desempeñan los colegios al proporcionar una buena preparación de los profesionales (formación), al ofrecer garantías técnicas y científicas (visados y certificados) que proporcionan seguridad y confianza en los servicios prestados, al facilitar labores especializadas en el ámbito judicial y en situaciones extremas de las empresas (peritos judiciales y administradores concursales), al proporcionar servicios a los más desfavorecidos (colectivos en peligro de exclusión, inmigración y turno de oficio), al disponer de bolsas de trabajo y, finalmente, al ofrecer a los consumidores garantías sobre los servicios prestados por los profesionales y velar por el respeto a los códigos deontológicos (quejas y expedientes disciplinarios). \*

**Colegios Profesionales de Aragón**

**Asociación de Colegios Profesionales de Aragón**

*Calidad y Confianza*

**Profesionales al servicio del ciudadano**

[www.colegiosprofesionalesaragon.com](http://www.colegiosprofesionalesaragon.com)



## ANTONIO MORÁN

DECANO DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA (REICAZ)

# «El porcentaje destinado a justicia gratuita es escaso»

Redacción | MONOGRÁFICOS

—Quizás la imagen pública de la Abogacía ante la sociedad se advierte en la justicia gratuita. ¿Es acaso tan necesaria?

—A través de la justicia gratuita se puede evidenciar el grado de sensibilidad y avance de una sociedad democrática y respetuosa con los derechos de los ciudadanos. Ciertamente es que no es el único indicador de lo anterior, pero es significativo. Un estado que quiera garantizar la igualdad de los ciudadanos, así como el imperio de la Ley sobre particulares y administraciones, debe propiciar que nadie quede desprotegido por razones económicas cuando debe litigar. Y ese es el fin principal del sistema de justicia gratuita. El sistema español es muy avanzado, al menos en la configuración legal. No obstante, la ley reguladora de esta cuestión proviene del año 1996 y, con el devenir de los años, ha quedado desfasada en aspectos importantes. Igualmente el desarrollo que de esta norma han venido haciendo las comunidades autónomas que cuentan con transferencias en materia de administración de justicia, ha sido desigual.

—La justicia gratuita representa un 6% de los presupuestos de Justicia del conjunto del Estado. ¿Cómo valoran este porcentaje?

—Es un porcentaje ciertamente escaso. El destino de la inversión en toda España en justicia gratuita durante el año 2018 para la abogacía, ha sido de 269 millones de euros; y en Aragón fue de 3.756.000 euros. Estas cantidades van destinadas a compensar -como indemnización, que no como pago-, las actuaciones de los más de 900 abogados que prestan los servicios en Aragón, así como a los colegios de abogados que prestan las infraestructuras administrativas y organizativas.



Antonio Morán. Decano de Reicaz.

Los asuntos tramitados se acercan a 27.000 en nuestra comunidad autónoma. Concretando datos, serían significativos los siguientes: mantener en todos los partidos judiciales de Aragón la atención todos los días del año y durante las 24 horas del día, de abogados suficientes para atender la asistencia letrada a los detenidos y presos supuso un coste de 845.445 euros. Atender a las víctimas de violencia de género generó un coste de 420.210 euros. Y la totalidad de los procesos judiciales, de cualquier orden y naturaleza, comportó un gasto de 2.180.924 euros. El importe medio por asunto, percibido por cada abogado, ronda los 140 euros. Téngase en cuenta que Aragón es una de las comunidades autónomas que menos dinero invierte en justicia gratuita: 2,87 euros por ciudadano al año, mientras que

otras comunidades como Cataluña, el coste supera los 7 euros.

—Y respecto al resto de la actividad de la abogacía, ¿cómo valora la situación actual?

—La tantas veces mencionada «crisis» de años pasados sigue instalada también en nuestro sector profesional de la abogacía. A pesar de que simplificar una situación así puede comportar errores, me atrevo a indicarle algunas claves para detectar esta crisis: por un lado, la muy tardía e insuficiente regulación del acceso a la profesión de abogado es, en buena medida, responsable de la situación. En España se reguló legalmente el acceso a la abogacía mediante una Ley del año 2006, cuando en aquellos momentos todos los países de la Unión Europea lo había regulado ya. En el

año citado tan solo Grecia y España carecían de control y regulación específica. Por otro lado -y esto es una opinión personal- detecto que en los últimos años el Parlamento y el legislador estatal han pretendido paliar la lentitud de la justicia limitando el acceso de los ciudadanos a los procesos judiciales. Lo anterior, además de suponer una grave restricción al acceso a los tribunales de justicia, evidencia una inflación de profesionales de la abogacía. Como ejemplos de estas medidas restrictivas de acceso a los tribunales, podemos recordar unas cuantas: la Ley de Tasas judiciales del año 2012 (declarada inconstitucional en buena medida en 2016) suponía que todo ciudadano asumiera una considerable cantidad dineraria por el solo hecho de litigar. Asimismo, la limitación a la segunda

instancia en el orden civil por el criterio de la cuantía del pleito; la imposición de las costas procesales para los ciudadanos que litiguen en el orden contencioso administrativo; la supresión en el Código Penal de las faltas (cauce este que ha dado satisfacción a las víctimas de accidentes de tráfico durante décadas); o los proyectos normativos que establecen la mediación extrajudicial como un requisito de procedibilidad.

—Por cierto, ahora que menciono la mediación, ¿qué papel representa esta nueva figura y cuál es la importancia que desde el colegio le dan?

—La abogacía, para solventar los problemas de los ciudadanos, siempre ha apostado por todos los métodos de resolución de conflictos; ésa es nuestra misión. La abogacía, a pesar de los estereotipos, acude a los tribunales en una pequeña parte de los asuntos. Pero la mediación ha

### MEDIACIÓN

«Los ciudadanos confían en el sistema de administración de justicia»

de ser voluntaria, nunca impuesta o predeterminada por los poderes públicos. Sin embargo, hemos de ponderar el uso y ámbito de tal sistema. Hay ámbitos de conflictos adecuados para la mediación, mientras que en otros no tiene sentido. Téngase en cuenta que entre los ciudadanos hay una satisfactoria percepción del papel que juegan los tribunales de justicia y los abogados, esto es, los ciudadanos tienen confianza en el sistema de administración de justicia. Por ello, quizás no parece tener mucha acogida la mediación. Desde los poderes públicos se ha de ofrecer a la sociedad otros mecanismos para resolver los conflictos, diferentes a los pleitos; pero ello no debe llevarnos a que se intenten imponer unos u otros. Las imposiciones son el método más eficaz para que se genere el rechazo. \*



**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

Siete siglos de experiencia  
Tres mil profesionales expertos a tu servicio

DEFENDER TUS DERECHOS ES NUESTRO TRABAJO

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza  
D. Jaime I, 18. 50001 Zaragoza T. 976204220 www.reicaz.es



**DOSSIER DE PRENSA – Medios audiovisuales  
(audios adjuntos)**

**MIÉRCOLES, 16 de octubre de 2019**

- **Aragón Radio – Escúchate**  
Entrevista Juan Antonio Frago – I Jornada de Ciberdelincuencia organizada por REICAZ  
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/i-congreso-de-ciberdelincuencia-y-seguridad-informatica/>

**VIERNES, 18 de octubre de 2019**

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**  
Entrevista Juan Antonio Frago – I Jornada de Ciberdelincuencia organizada por REICAZ  
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/entrevista-al-fiscal-juan-antonio-frago-sobre-ciberseguridad>
- **Aragón Radio – Despierta Aragón**  
Entrevista Ángel– I Jornada de Ciberdelincuencia organizada por REICAZ (00:18:21)  
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/195300/>
- **Onda Cero Aragón – Más de uno Zaragoza**  
Reportaje Juan Antonio Frago – I Jornada de Ciberdelincuencia organizada por REICAZ  
[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-de-uno-zaragoza-18102019\\_201910185da9aa240cf252ab4071e338.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-de-uno-zaragoza-18102019_201910185da9aa240cf252ab4071e338.html)
- **Aragón Televisión – Noticias 1**  
I Jornada de Ciberdelincuencia organizada por REICAZ (00:25:18)  
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-1-18102019-1400>
- **Aragón Televisión – Noticias 2**  
I Jornada de Ciberdelincuencia organizada por REICAZ (00:27:00)  
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-2-18102019-2029>
- **TVE Aragón – Noticias Aragón**  
I Jornada de Ciberdelincuencia organizada por REICAZ (00:12:30)  
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/noticias-aragon/ara-20191018completo/5414806/>

**LUNES, 21 de octubre de 2019**

- **Ebro FM – Buenos Días Zaragoza**  
I Jornada de Ciberdelincuencia organizada por REICAZ  
<https://www.youtube.com/watch?v=Ms3lwpGchXM&feature=youtu.be>

**LUNES, 28 de octubre de 2019**

- **Aragón Radio – Aragón Sostenible**  
Servicio de Atención a la Mujer del REICAZ  
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/aragon-sostenible-28102019>

**MARTES, 29 de octubre de 2019**

- **Aragón Radio – Esta es la Nuestra**  
Jornadas de Evidencias digitales en delitos informáticos (00:07:00)  
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/195857/>

## DOSSIER DE PRENSA – Medios digitales

### MARTES, 01 de octubre de 2019

- **Heraldo de Aragón** – Nombramiento Raúl Camaron como director del INAEM (mención Colegio Abogados)  
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2019/10/01/el-oscense-raul-camaron-nuevo-director-del-inaem-1336468.html>

### MIÉRCOLES, 02 de octubre de 2019

- **Abogacía Española** – Reunión de la Junta de Gobierno del REICAZ con el alcalde Jorge Azcón  
<https://www.abogacia.es/2019/10/02/la-junta-de-gobierno-del-reicaz-traslada-sus-inquietudes-al-alcalde-de-zaragoza/>

### JUEVES, 03 de octubre de 2019

- **Expansión** – Jornadas Concursales  
<https://www.expansion.com/aragon/2019/10/03/5d963e63468aeb79678b45fe.html>
- **Heraldo de Aragón** – Jornadas Concursales  
<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2019/10/03/el-concurso-de-acreedores-no-se-usa-para-intentar-reflotar-la-empresa-1336784.html>

### VIERNES, 04 de octubre de 2019

- **El Periódico de Aragón** – I Jornada Cibercrimen  
[https://www.elperiodicodearagon.com/directos/actualidad-aragon-4-octubre\\_350.html](https://www.elperiodicodearagon.com/directos/actualidad-aragon-4-octubre_350.html)
- **Colegios Profesionales de Aragón** – Apertura Año Judicial  
<http://www.colegiosprofesionalesaragon.com/Noticia.asp?id=423>
- **Colegios Profesionales de Aragón** – Jornadas Concursales  
<http://www.colegiosprofesionalesaragon.com/Noticia.asp?id=422>

### LUNES, 07 de octubre de 2019

- **Abogacía Española**- Jornadas Concursales  
<https://www.abogacia.es/2019/10/07/las-jornadas-concursales-de-zaragoza-analizan-con-exito-el-escenario-legislativo-europeo/>

### JUEVES, 17 de octubre de 2019

- **Diario Aragonés** – I Jornada Cibercrimen  
<http://diarioaragones.com/especiales/tecnologia/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-presenta-manana-el-primer-congreso-de-cibercrimen/>

**VIERNES, 18 de octubre de 2019**

- **Abogacía Española** – Agenda: I Jornada Cibercrimen  
<https://www.abogacia.es/events/event/i-congreso-de-cibercrimen-y-seguridad-informatica/>

**SÁBADO, 19 de octubre de 2019**

- **Heraldo.es** - I Jornada Cibercrimen  
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2019/10/19/delitos-informaticos-juez-teruel-1339305.html>
- **Heraldo.es** – Eloy Velasco en la I Jornada Cibercrimen  
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2019/10/19/entrevista-velasco-audiencia-nacional-1339297.html>

**LUNES, 21 de octubre de 2019**

- **Abogacía Española** - I Jornada Cibercrimen  
<https://www.abogacia.es/2019/10/21/i-congreso-de-cibercrimen-y-seguridad-informatica-en-el-colegio-de-abogados-de-zaragoza/>

**MARTES, 22 de octubre de 2019**

- **Aragón Digital** – Convenio DGA con el Consejo de Abogacía de Aragón para el SAM  
<https://www.aragondigital.es/2019/10/22/el-iam-prestara-un-servicio-juridico-24-horas-para-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero/>
- **El Diario.es** – Convenio DGA con el Consejo de Abogacía de Aragón para el SAM  
[https://www.eldiario.es/aragon/sociedad/Asistencia-juridica-gratuita-violencia-Aragon\\_0\\_955404907.html](https://www.eldiario.es/aragon/sociedad/Asistencia-juridica-gratuita-violencia-Aragon_0_955404907.html)
- **NoticiasDE** – Convenio DGA con el Consejo de Abogacía de Aragón para el SAM  
<https://www.noticiasde.es/aragon/el-gobierno-de-aragon-convenia-con-los-colegios-de-abogados-el-asesoramiento-a-mujeres-que-han-sufrido-violencia-de-genero/>

**MIÉRCOLES, 23 de octubre de 2019**

- **El Periódico de Aragón** - Reacción del REICAZ al convenio DGA con el Consejo de Abogacía de Aragón para el SAM  
[https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/abogados-critican-dga-vender-nueva-asistencia-maltratadas\\_1392005.html](https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/abogados-critican-dga-vender-nueva-asistencia-maltratadas_1392005.html)

- **Abogacía Española** – Reacción del REICAZ al convenio DGA con el Consejo de Abogacía de Aragón para el SAM  
<https://www.abogacia.es/2019/10/23/firmado-el-convenio-sobre-el-servicio-de-atencion-a-victimas-de-violencia-de-genero-que-presta-el-colegio-de-zaragoza-desde-hace-25-anos/>

#### **VIERNES, 25 de octubre de 2019**

- **Arainfo** – Charla Luis Buñuel (mención Colegio Abogados)  
<https://arainfo.org/prohibido-hablar-de-derechos-fundamentales-el-luis-bunuel-acogera-una-jornada-censurada-por-unizar-y-el-colegio-de-abogados/>

#### **LUNES, 28 de octubre de 2019**

- **Abogacía Española** – Agenda: Charla sobre obtención de evidencias digitales en delitos informáticos  
<https://www.abogacia.es/events/event/charla-sobre-la-obtencion-de-evidencias-digitales-en-delitos-cometidos-en-entornos-digitales/>

#### **MIÉRCOLES, 30 de octubre de 2019**

- **Abogacía Española** – Charla sobre obtención de evidencias digitales en delitos informáticos  
<https://www.abogacia.es/2019/10/30/charla-en-el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-sobre-la-obtencion-de-evidencias-digitales-en-delitos-informaticos/>

## **DOSSIER DE PRENSA – Agencias de Comunicación**

### **MARTES, 01 de octubre de 2019**

- **Europa Press – Agenda**
  - El alcalde, Jorge Azcón, recibe a la Junta de Gobierno del REICAZ
  - “Consejo del Gobierno- Raúl Camarón, nuevo director gerente del Instituto Aragonés de Empleo”

### **MIÉRCOLES, 02 de octubre de 2019**

- **Europa Press - Agenda**
  - “Las jornadas concursales llegan a la capital aragonesa para analizar las novedades en legislación”

### **JUEVES, 03 de octubre de 2019**

- **Europa Press**
  - “Las jornadas concursales llegan a la capital aragonesa para analizar las novedades en legislación”

### **VIERNES, 04 de octubre de 2019**

- **EFE**
  - “Zaragoza acogerá el I Congreso de Cibercrimen y Seguridad Informática”

### **VIERNES, 18 de octubre de 2019**

- **EFE – Agenda**
  - Congreso de Cibercrimen y Seguridad Informática

### **MARTES, 22 de octubre de 2019**

- **EFE**
  - “Víctimas de violencia machista tendrán apoyo jurídico de emergencias 24 horas”
  
- **Europa Press**
  - “Consejo de Gobierno-IAM y Consejo de Abogados colaborarán en el asesoramiento jurídico individualizado a mujeres”

### **MIÉRCOLES, 23 de octubre de 2019**

- **EFE**
  - “La Universidad San Jorge acoge el Congreso español de Derecho Deportivo”
  - “Abogados destacan el apoyo de la DGA a un servicio que dan desde hace 25 años”
  
- **Europa Press**
  - “La USJ acoge el Congreso de Derecho Deportivo que aborda el régimen jurídico de los deportistas menores”

# ARAGÓN.-Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, martes 1 de octubre de 2019

ZARAGOZA, 1 Oct. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, martes 1 de octubre de 2019:

## **-ACTUALIDAD POLÍTICA**

--10.00 horas: En Zaragoza, Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, en las Cortes de Aragón.

--10.00 horas: En Monzón (Huesca), rueda de prensa del alcalde, Isaac Claver, sobre la situación económica, en el Ayuntamiento.

--10.00 horas: En Zaragoza, el alcalde, Jorge Azcón, recibe a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza, en el Ayuntamiento.

--13.00 horas: En Huesca, el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, asiste a una comida-mitin en el que también intervienen el secretario general de los socialistas aragoneses, Javier Lambán, la alcaldesa de Alcolea, Begoña Nasarre; y el alcalde de Huesca, Luis Felipe, en el Palacio de Congresos.

--16.00 horas: En Zaragoza, Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

--19.00 horas: En Zaragoza, el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, asiste a un acto junto al secretario general de los socialistas aragoneses, Javier Lambán, la portavoz socialista en el Ayuntamiento, Pilar Alegría y la secretario de Política Municipal del PSOE, Susana Sumelzo, en el Teatro de las Esquinas.

## **-ECONOMÍA-LABORAL**

--09.30 horas: En Teruel, el alcalde de Cedrillas, José Luis López, presenta la 127 Feria de Cedrillas, en la DPT.

--11.00 horas: En Huesca, el concejal de Hacienda, José María Romance, atiende a los medios de comunicación para presentar la propuesta de ordenanzas fiscales, en el Ayuntamiento.

--11.00 horas: En Zaragoza, la vicealcaldesa y consejera municipal de Proyección Exterior, Sara Fernández, da la bienvenida a touroperadores y agencias de viaje chinas, en el Salón de

# **ARAGÓN.-Zaragoza.- Las Jornadas Concursales llegan a la capital aragonesa para analizar las novedades en legislación europea**

**La ponencia inaugural correrá a cargo del secretario del Ministerio de Justicia, Enrique Díaz Revorio**

ZARAGOZA, 2 Oct. (EUROPA PRESS) -

La capital aragonesa acogerá el desarrollo de las Jornadas Concursales 2019 este jueves, día 3 de octubre, en Ibercaja Patio de la Infanta, con el objetivo de encontrar respuestas en clave europea a las diversas situaciones a las que se enfrentan los administradores concursales y analizar las novedades en legislación europea, según han informado los organizadores.

Entre las cuestiones que se presentarán en las jornadas se encuentran la reestructuración preventiva y la segunda oportunidad, así como las recientes modificaciones legislativas. La ponencia inaugural correrá a cargo del secretario del Ministerio de Justicia, Enrique Díaz Revorio.

Bajo el título, 'Avanzando hacia el escenario europeo del procedimiento concursal' durante este día, se expondrán diversas situaciones de carácter técnico que se observan en la ejecución del concurso de acreedores en España.

De este modo, las ponencias tratarán de abordar el conflicto que puede surgir al solaparse la responsabilidad derivada de la calificación del concurso y la posible responsabilidad penal.

Además, a diferencia de encuentros anteriores, se abordarán las directivas europeas que afectan a marcos de reestructuración preventiva y segunda oportunidad, puesto que, según han apuntado desde la organización éstas "potencian los sistemas de alerta y reestructuración temprana de las empresas para prevenir la insolvencia, así como el proporcionar a los empresarios una segunda oportunidad".

Según datos correspondientes al primer trimestre de 2019, el número de deudores concursados ha aumentado en un 1,7% respecto al periodo anterior, mientras que el 40,2% de las empresas concursadas tienen como actividad principal el comercio y el resto de servicios. En concreto, Aragón concentra el 3% del total de deudores concursados, frente a Cataluña y Comunidad de Madrid que representan el 47,1%.

El programa de las Jornadas Concursales 2019 estará compuesto por 6 conferencias impartidas por expertos y profesionales de reputado prestigio a nivel nacional, como la catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid y vocal permanente de la Comisión General de Codificación, Juana Pulgar Ezquerro, y el magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo,

Ignacio Sancho Gargallo, quien basará su disertación sobre la doctrina reciente en materia concursal.

En encuentro está organizado por el Colegio Oficial de Economistas de Aragón, el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas en Aragón, y congregará a más de un centenar de expertos y profesionales de la Economía y el Derecho de diferentes puntos del país.

© 2019 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

# **ARAGÓN.-Zaragoza.- Las Jornadas Concursales llegan a la capital aragonesa para analizar las novedades en legislación europea**

**La ponencia inaugural correrá a cargo del secretario del Ministerio de Justicia, Enrique Díaz Revorio**

ZARAGOZA, 3 Oct. (EUROPA PRESS) -

La capital aragonesa acogerá el desarrollo de las Jornadas Concursales 2019 este jueves, día 3 de octubre, en Ibercaja Patio de la Infanta, con el objetivo de encontrar respuestas en clave europea a las diversas situaciones a las que se enfrentan los administradores concursales y analizar las novedades en legislación europea, según han informado los organizadores.

Entre las cuestiones que se presentarán en las jornadas se encuentran la reestructuración preventiva y la segunda oportunidad, así como las recientes modificaciones legislativas. La ponencia inaugural correrá a cargo del secretario del Ministerio de Justicia, Enrique Díaz Revorio.

Bajo el título, 'Avanzando hacia el escenario europeo del procedimiento concursal' durante este día, se expondrán diversas situaciones de carácter técnico que se observan en la ejecución del concurso de acreedores en España.

De este modo, las ponencias tratarán de abordar el conflicto que puede surgir al solaparse la responsabilidad derivada de la calificación del concurso y la posible responsabilidad penal.

Además, a diferencia de encuentros anteriores, se abordarán las directivas europeas que afectan a marcos de reestructuración preventiva y segunda oportunidad, puesto que, según han apuntado desde la organización éstas "potencian los sistemas de alerta y reestructuración temprana de las empresas para prevenir la insolvencia, así como el proporcionar a los empresarios una segunda oportunidad".

Según datos correspondientes al primer trimestre de 2019, el número de deudores concursados ha aumentado en un 1,7% respecto al periodo anterior, mientras que el 40,2% de las empresas concursadas tienen como actividad principal el comercio y el resto de servicios. En concreto, Aragón concentra el 3% del total de deudores concursados, frente a Cataluña y Comunidad de Madrid que representan el 47,1%.

El programa de las Jornadas Concursales 2019 estará compuesto por 6 conferencias impartidas por expertos y profesionales de reputado prestigio a nivel nacional, como la catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid y vocal permanente de la Comisión General de Codificación, Juana Pulgar Ezquerro, y el magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo,

Ignacio Sancho Gargallo, quien basará su disertación sobre la doctrina reciente en materia concursal.

En encuentro está organizado por el Colegio Oficial de Economistas de Aragón, el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas en Aragón, y congregará a más de un centenar de expertos y profesionales de la Economía y el Derecho de diferentes puntos del país.

© 2019 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



04/10/2019--13:45 GMT

ARA-ABOGACÍA CONGRESO

## Zaragoza acogerá el I Congreso de Cibercrimen y Seguridad Informática

Zaragoza, 4 oct (EFE).- El Colegio de Abogados de Zaragoza, con la colaboración de la Editorial Tirant lo Blanch, SF Formación y Smart Human Capital, ha organizado el I Congreso de Cibercrimen y Seguridad Informática, que tendrá lugar el 18 de octubre en la sede del Colegio.

La jornada estará dirigida por Juan Antonio Frago, fiscal especializado en delitos económicos, y por la letrada Verónica Suárez García, socia en Artis Abogados, informan en una nota.

"La formación continua a los abogados en materia tecnológica es una constante preocupación de la Junta de Gobierno del Colegio, tanto en sus aspectos aplicables al día a día de nuestros despachos (el denominado legaltech), como en los asuntos de fondo, en los que asesoramos y litigamos", apunta el vicedecano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Alfredo Sánchez-Rubio.

"Hoy en día, nuestra sociedad demanda expertos en drones, robótica, criptomonedas y otros fenómenos que tienen su relevancia jurídica. Lo mismo ocurre con las nuevas formas de delincuencia, y sus medios de acreditación y prevención, por lo que resultaba oportuno la organización de esta jornada, en la que estarán presentes expertos de primer nivel del ámbito jurídico de nuestro país", explica.

Las estafas son los casos más habituales que se pueden encontrar cuando se habla de ciberdelincuencia, si se atiende a sentencias condenatorias, según Frago, que asegura que se "debe tener en cuenta que la ciberdelincuencia puede atacar a bienes jurídicos de lo más variado, como la intimidad (ataque a ficheros, sexting, etc.), indemnidad sexual, contra el patrimonio o el mercado y los consumidores o, delitos de terrorismo a través de las redes.

De acuerdo con la Memoria de la Fiscalía General del Estado, se está registrando un crecimiento exponencial de la ciberdelincuencia "fruto de la facilidad de cometer estos delitos, de la impunidad de los mismos especialmente cuando reside el autor en países con poca o nula cooperación jurídica internacional, el miedo o vergüenza de denunciar determinados hechos o, muchas veces, amparados en que la víctima ni se entera, como en las microestafas", añade Frago.

El I Congreso de Cibercrimen y Seguridad Informática contará entre los ponentes con Eloy Velasco, magistrado de la Audiencia Nacional, y Jorge Oswaldo Cañadas, magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Teruel.

También se celebrará una mesa redonda en la que participarán Eduardo Casas, subinspector de la Unidad Central de Ciberdelincuencia de la Policía Nacional y autor del libro "La red oscura", y Ángel Pablo-Avilés de la Rosa, de Smart Human Capital, además de ex componente del Grupo de Delitos Telemáticos de la UCO, Guardia Civil; y el abogado Pablo Fernández Burgueno, director de legal en Smart Human Capital. EFE

jls/anh

Referencia: [26270849](#)Temática: [Justicia e interior](#) ; [Justicia y derechos](#)

TXT

NewsML





17/10/2019--18:12 GMT

ARA-EFE-ARAGÓN. PREVISIONES TEXTO. AVANCE

## Viernes, 18 de octubre de 2019

**ESTADIO ROMAREDA.-** Zaragoza.- El consejero de Urbanismo y Equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza, Víctor Serrano, explica el contenido del convenio de colaboración para la reforma del Estadio de La Romareda que a las 10.30 horas firmarán el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, y el presidente del Real Zaragoza, Christian Lapetra (foto)

**AGRICULTURA ARAGÓN.-** Zaragoza.- El presidente de Aragón, Javier Lambán, y el consejero de Agricultura, Gandería y Medio Ambiente, Joaquín Olona, se reúnen con las organizaciones agrarias para tratar los temas de actualidad que afectan al sector.

### CRÓNICA

**MEMORIA HISTÓRICA CÓMIC (CRÓNICA).-** La vida de Julián, prisionero en uno de los campos de concentración de la Dictadura, es el eje de "Esclavos de Franco", un cómic obra del zaragozano Chesús Calvo, quien al descubrir esta historia decidió contar en viñetas cómo vivían los prisioneros republicanos contrarios al Movimiento Nacional en estos campos de trabajo. Por Marta Salguero (foto)

### Agenda informativa

.- Zaragoza.- **TEATRO HUMOR.-** Juako Malavirgen y Diego Peña presentan el espectáculo "K&D: Adokings", un espectáculo festivo con canciones, sketches y monólogos de humor somarda. Teatro de las Esquinas. Vía Universitat.

.- Zaragoza .- **FOTOGRAFÍA EXPOSICIÓN.-** Las mejores imágenes realizadas por los alumnos de Fotografía Publicitaria se exponen por décimo año consecutivo en la exposición "El Ojo Fotográfico".. c/ Luis del Valle 2 (Real Sociedad Fotográfica)

.- Zaragoza .- **ADOLESCENCIA SEXUALIDAD .-** La Fundación para la Atención Integral del Menor (FAIM) organiza las IV Jornadas sobre "Adolescencia y Sexualidad. Identidad, comunicación y seguridad" con la presencia de profesionales de diferentes ámbitos.. c/ San Voto 6 (Sede Bantierra)

.- Zaragoza .- **COMUNICACIÓN CONGRESO .-** Zaragoza acoge el 8º Congreso de Investigación en Comunicación e Información Digital con la participación de asistentes de más de 70 universidades e instituciones académicas de 12 países y un total de 220 ponencias.. Gran Vía 2 (Facultad de Economía y Empresa)

09:00h.- Zaragoza .- **ABOGACÍA CONGRESO .-** El Colegio de Abogados de Zaragoza organiza el I Congreso de Cibercrimen y Seguridad Informática, dirigido por Juan Antonio Frago y Verónica Suárez.. c/ Don Jaime I 18.- Atención a medios a las 8.45 horas

09:45h.- Teruel.- **CÁNCER MAMA.-** La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, participa en el acto con motivo del Día contra el Cáncer de Mama en el ayuntamiento, en el que se colgará un lazo rosa. Ayuntamiento de Teruel

09:45h.- Zaragoza.- **BALONCESTO CASADEMONT ZARAGOZA.-** Atención a los medios de Porfi Fisca, entrenador del Casademont Zaragoza, previa a la jornada de liga. Pabellón Príncipe Felipe

09:45h.- Zaragoza.- **ESTADIO ROMAREDA.-** El consejero de Urbanismo y Equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza, Víctor Serrano, explica el contenido del convenio de colaboración para la reforma del Estadio de La Romareda que a las 10.30 horas firmarán el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, y el presidente del Real Zaragoza, Christian Lapetra (foto) Ayuntamiento

10:00h.- Zaragoza.- **EMPRESAS ZARAGOZA.-** Acto de apertura de las nuevas instalaciones de Soluciones Metálicas Asensio (SOMA), perteneciente al Grupo Hierros Alfonso, con la asistencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, Marta Gastón. Polígono El Pilar

10:00h.- Zaragoza.- **CORTES SANIDAD.-** El director general de Asistencia Sanitaria, José María Abad, comparece en las Cortes para hablar de la situación de las listas de espera, sesión que también recibirá al director del salud, Javier Marión. Palacio de La Aljafería

11:00h.- Teruel.- **SALÓN VEHÍCULOS.-** Apertura del XIV Salón del Vehículo nuevo y seminuevo de Teruel. Palacio de Exposiciones y Congresos

11:00h.- Zaragoza.- **AGRICULTURA CONVENIOS.-** CCOO de Industria de Aragón y FICA UGT Aragón explican en qué punto se encuentra la firma del convenio colectivo agropecuario de la provincia de Zaragoza que negocian con las organizaciones empresariales UAGA, ASAJA y ARAGA.. Centro de Prensa. C/ Cinco de Marzo

11:00h.- Zaragoza.- **SALUD HÁBITOS.-** Presentación del programa de hábitos saludables en la empresa "Por ti", impulsado por Fundación Ibercaja



22/10/2019--12:09 GMT

ARA-CONSEJO GOBIERNO (Previsión)

## Víctimas de violencia machista tendrán apoyo jurídico de emergencia las 24h

Zaragoza, 22 oct (EFE).- Las víctimas de la violencia machista tendrán apoyo jurídico de emergencia las 24 horas del día los 365 días del año, de forma que contarán con la asistencia presencial de un abogado en un plazo máximo de seis horas con independencia de si deciden o no poner una denuncia o pedir una orden de protección.

Ese es uno de los puntos de un convenio que este martes ha aprobado el Consejo de Gobierno y que ha explicado en la rueda de prensa posterior la titular de Presidencia, Mayte Pérez, quien ha lamentado el último crimen machista ocurrido en Denia (Alicante), el tercero en 48 horas.

Este nuevo crimen obliga a redoblar el esfuerzo de cooperación entre administraciones para acabar con una lacra que "avergüenza y mancha el devenir de una sociedad moderna propia del siglo XXI".

Precisamente este martes el consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a una serie de medidas de atención a las víctimas, entre ellas un convenio entre el Instituto Aragonés de la Mujer y el Consejo de Abogados de Aragón para la prestación del Servicio de Asesoramiento jurídico individualizado a mujeres.

En virtud de este convenio, dotado por el Gobierno de Aragón con casi 164.000 euros, los colegios de abogados se comprometen a prestar los servicios de asesoramiento jurídico individualizado a mujeres, además de a esa guardia jurídica permanente a mujeres que hayan sido objeto de cualquier clase violencia de género.

En el primer caso, el asesoramiento, tanto personal como telefónico, se llevará a cabo en las sedes del IAM en las tres capitales aragonesas en determinadas franjas horarias. De la misma forma, se atenderán todo tipo de consultas en las sedes de los Centros Comarcales de Información y Servicios a la Mujer.

Este servicio incluye la orientación jurídica puntual y gratuita en los temas que la mujer plantee, incluida información y apoyo para la realización de los trámites de solicitud para la asistencia jurídica gratuita.

Desde el año 2016, el número de consultas a través de este servicio telefónico supera las 1.000.

En cuanto a la guardia especial para asistencia jurídica de emergencia a mujeres víctimas de violencia de género durante las 24 horas de los 365 días del año, el servicio quedará establecido en todos los partidos judiciales de Aragón, integrado en el turno de violencia de género regulado en la normativa estatal de asistencia jurídica gratuita.

Además, el consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a otro convenio con los colegios profesionales de Psicología y de Trabajadores Sociales de Aragón para la formación de los profesionales que atienden a víctimas de violencia machista.

Se trata de actuaciones contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ha destacado Pérez, quien ha valorado las medidas acordadas en la última conferencia sectorial de Igualdad, el pasado día 17 en Madrid, entre ellas revisar cómo se utilizan los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género para proteger a los hijos de las víctimas de posibles riesgos al estar en contacto con el maltratador.

También una ampliación del servicio telefónico del 016, que ofrecerá una atención integral a víctimas de violencia machista y también sexual, trata o matrimonios forzados y la incorporación de otros canales de acceso, como las redes sociales y aplicaciones de mensajería.

Se trata, ha dicho, de servicios oportunos porque "cada día -ha concluido- asistimos con perplejidad y preocupación a noticias de víctimas de violencia". EFE

anh/ipl

Referencia: **26324187**Temática: **Política ; Gobierno**

TXT

NewsML



# **ARAGÓN.-Consejo Gobierno.- IAM y Consejo de Abogados colaborarán en el asesoramiento jurídico individualizado a mujeres**

ZARAGOZA, 22 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Gobierno ha aprobado este martes, 22 de octubre, la celebración de un convenio entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y el Consejo de Abogados de Aragón para la prestación del Servicio de Asesoramiento jurídico individualizado a mujeres. El convenio supone un desembolso para el Ejecutivo autonómico de casi 164.000 euros.

En una nota de prensa, el Gobierno de Aragón ha explicado que los Colegios de Abogados se comprometen, a través de este convenio, a prestar los servicios de asesoramiento jurídico individualizado a mujeres, así como una guardia jurídica permanente a mujeres en la Comunidad autónoma que hayan sido objeto de cualquier clase violencia de género.

En el primer caso, el asesoramiento, tanto personal como telefónico, se llevará a cabo en las sedes del IAM en las tres capitales aragonesas en determinadas franjas horarias. De la misma forma, se atenderán todo tipo de consultas en las sedes de los Centros Comarcales de Información y Servicios a la Mujer.

Este servicio incluye la orientación jurídica puntual y gratuita en los temas que la mujer solicitante plantee. Comprende también la información y el apoyo preciso para la realización de los trámites de solicitud para la asistencia jurídica gratuita. Desde el año 2016, el número de consultas a través de este servicio telefónico supera las mil y su coste anual alcanza casi 40.000 euros.

## **ASISTENCIA JURÍDICA DE EMERGENCIA**

El Gobierno de Aragón ha detallado que también se contempla en el convenio una guardia especial para asistencia jurídica de emergencia a mujeres víctimas de violencia de género durante las 24 horas de los 365 días del año.

El servicio quedará establecido en todos los partidos judiciales de Aragón, integrado en el turno de violencia de género regulado en la normativa estatal de asistencia jurídica gratuita para la atención jurídica de emergencia a las mujeres, con independencia de su edad, que sea víctima de cualquier forma de violencia, como malos tratos físicos y psicológicos.

Esta asistencia jurídica de emergencia implicará el desplazamiento inmediato del letrado para una asistencia presencial en un plazo máximo de seis horas, con independencia de la decisión definitiva que pueda adoptar la víctima sobre la interposición de la denuncia o la solicitud de orden de protección. Este servicio tiene un coste estimado cercano a los 125.000 euros.

El Ejecutivo autonómico ha aclarado que se trata, en todo caso, de actuaciones contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

© 2019 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



23/10/2019--11:27 GMT

ARA-DERECHO DEPORTIVO

## La Universidad San Jorge acoge el Congreso español de Derecho Deportivo

Zaragoza, 23 oct (EFE).- La Universidad San Jorge y el Colegio de Abogados de Zaragoza acogerán los días 15 y 16 de noviembre el "Congreso Español de Derecho Deportivo: Régimen jurídico de los deportistas menores de edad", un evento organizado desde hace quince años por la Asociación Española de Derecho Deportivo.

En las conferencias y mesas redondas se tratará la legislación internacional, estatal y autonómica de los deportistas menores, la suscripción de licencias, la realización de traspasos y los intermediarios, las relaciones laborales y las sanciones disciplinarias, cuándo se considera al deportista "menor" y para qué, la relación de los deportistas menores y las organizaciones deportivas, y la ética del deporte con este público, según informa la Universidad San Jorge.

Los ponentes serán expertos de diferentes universidades, deportistas de élite, abogados y expertos de federaciones y asociaciones vinculadas al deporte, como el Comité de Disciplina de la Federación de golf de Madrid, la Federación Aragonesa de Fútbol y la Asociación Aragonesa de Derecho del deporte, entre otros. EFE

ep

Referencia: **26327757**Temática: **Justicia e interior ; Justicia y derechos**

TXT

NewsML





23/10/2019--18:03 GMT

ARA-VIOLENCIA MACHISTA

## Abogados destacan el apoyo de la DGA a un servicio que dan desde hace 25 años

Zaragoza, 23 oct (EFE).- El Colegio de Abogados de Zaragoza ha expresado este miércoles su satisfacción por el anuncio de la firma de un convenio con el Instituto Aragonés de la Mujer para prestar asesoramiento a mujeres víctimas de violencia machista que, no obstante, recuerdan que prestan desde hace 25 años.

En una nota de prensa la institución hace referencia al acuerdo aprobado ayer por el Consejo de Gobierno para la firma de este convenio por el que el Colegio de Abogados recibirá 164.000 euros para el servicio.

Según esta organización colegial, éste es un servicio que abogados aragoneses prestan desde hace 25 años "con rigor, profesionalidad y especialización" y señalan que la firma del convenio supone "un respaldo y continuación a la labor desarrollada desde 1993", fruto de un convenio firmado con el IAM y que posteriormente se extendió a los colegios de abogados de Huesca y Teruel.

El colegio de Abogados señala asimismo que el servicio concreto que recoge el acuerdo con el IAM lo desarrollan desde el pasado mes de enero más de cincuenta abogados "sin que se haya hecho efectivo el pago que se establece según la ley de 2017", norma, "pionera" en España, por la que, recuerdan, "se regulan los servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos en Aragón".

No obstante, este organismo "se alegra de que, por fin, se haya aprobado el presupuesto de 2019 para este servicio" que "ya estaba negociado desde hace meses". EFE

mrl/lsg

Referencia: **26329720**Temática: **Asuntos sociales ; Maltrato**

TXT

NewsML



# ARAGÓN.-La USJ acoge el Congreso de Derecho Deportivo, que aborda el régimen jurídico de los deportistas menores

ZARAGOZA, 23 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Universidad San Jorge y el Colegio de Abogados de Zaragoza acogerán los días 15 y 16 de noviembre el 'Congreso español de Derecho Deportivo: Régimen jurídico de los deportistas menores de edad', un evento organizado desde hace quince años por la Asociación Española de Derecho Deportivo y que en esta ocasión permitirá conocer y profundizar en el particular régimen jurídico de estos deportistas.

En las conferencias y mesas redondas, se tratará la legislación internacional, estatal y autonómica de los deportistas menores, la suscripción de licencias, la realización de traspasos y los intermediarios, las relaciones laborales y las sanciones disciplinarias, ha explicado la USJ en una nota de prensa.

Igualmente, se abordará cuándo se considera al deportista 'menor' y para qué, la relación de estos con las organizaciones deportivas y la ética del deporte con este público.

Los ponentes serán expertos de reconocido prestigio de diferentes universidades, deportistas de élite, abogados y expertos de federaciones y asociaciones vinculadas al deporte, como el Comité de disciplina de la Federación de golf de Madrid, la Federación Aragonesa de Fútbol y la Asociación Aragonesa de Derecho del deporte, entre otros.

El plazo para presentar comunicaciones finalizará el próximo 4 de noviembre. Toda la información sobre el congreso puede consultarse en la web de la Asociación Española de Derecho Deportivo o a través del correo electrónico [congreso.aedd@gmail.com](mailto:congreso.aedd@gmail.com).

© 2019 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

# **ARAGÓN.-Consejo Gobierno.- Raúl Camarón, nuevo director gerente del Instituto Aragonés de Empleo**

ZARAGOZA, 1 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Gobierno ha aprobado este martes el nombramiento de Raúl Camarón Bagüeste como nuevo director gerente del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (especialidad en Relaciones Internacionales) por la Universidad del País Vasco, completó sus estudios con un curso de Derecho Comunitario por el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Desde 2003 a 2014 desarrolló, en distintos periodos, labores de asesor técnico en el Parlamento Europeo, excepto entre los años 2008 y 2011, que fue nombrado asesor del Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras del Ministerio de Fomento. Entre 2015 y 2019 ha ejercido las funciones de coordinador del Gabinete de Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca, siendo su representante titular en el Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional.

Su trayectoria profesional ha estado estrechamente ligada a las instituciones europeas, así como a los agentes sociales, tanto a nivel estatal como europeo, con especial énfasis en asuntos de interés para la Comunidad Autónoma de Aragón.

© 2019 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.